



PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

 MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
Temuco
REGIÓN: Araucanía

| NUMERO DE PERMISO |
|-------------------|
| 1872 |
| FECHA |
| 03-11-2017 |
| ROL S.I.I |
| 1779-16 |

 URBANO

 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 2017/0869
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 332 de fecha 08-02-2017
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de MODIFICACIÓN (SIN ALTERAR ESTRUCTURA)
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino INES DE SUAREZ N°
1165 Lote N° manzana localidad o loteo
Sector URBANO
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial:

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

| | | | |
|--|--------|----------|-----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. | | |
| JOSE TOMAS KIND PETERSEN | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) | R.U.T. | | |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) | R.U.T. | | |
| CHRISTIAN PAULSEN FREY | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR (si procede) | R.U.T. | | |
| NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede) | R.U.T. | | |
| CHRISTIAN PAULSEN FREY | | | |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE | R.U.T. | REGISTRO | CATEGORÍA |
| | | | |

5. PAGO DE DERECHOS:

| | | | |
|--|----|---------|--------------|
| PREBUPUESTO DE LA OBRA | | | \$ 3.319.900 |
| TOTAL DERECHOS MUNICIPALES | | % | \$ 33.199 |
| DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE | | (-) | \$ 0 |
| MONTO CONSIGNADO AL INGRESO | | (-) | \$ 1.500 |
| TOTAL A PAGAR | | | \$ 31.699 |
| GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION | N° | 5381586 | FECHA |
| CONVENIO DE PAGO | N° | | FECHA |
| | | | 26-10-2017 |

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras
3. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
4. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
5. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
6. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
7. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
8. El presente permiso aprueba Obra Menor por cambio de destino de bicicletería a VETERINARIA por una superficie de 70.86 m2 en un piso .
9. Archivado en carpeta N°833/2013 - 1249/2017 - SOLICITUD N° 0869/2017.

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| Carolina Andrea Contreras Leal | Marcelo Aristides Bernier Richter |
| REVISOR | DIRECTOR DE OBRAS |


 FIRMA
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MABR/EBC/CCL